



HERMANDAD PENITENCIAL DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA Y NUESTRA SEÑORA DE LAS LÁGRIMAS

ORDENANZAS DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

- La hora de salida de nuestra cofradía será las 19:00h.
- La Estación de Penitencia comienza en el momento en el que, en nuestra casa, nos revestimos con el hábito de la Hermandad o la vestimenta de costalero. Los hermanos y hermanas que participen en la procesión deberán ir revestidos con la vestimenta en el trayecto desde su domicilio al templo, no es imprescindible que se coloquen el antifaz durante el mismo.
- Los hermanos y hermanas deberán estar en la Parroquia de Nuestra Señora de Gracia una hora antes de la salida para la correcta organización de la misma. Las puertas del templo se cerrarán a las 18:40h para proceder al Sermón de Pasión, no permitiéndose la entrada ni salida de nadie.
- El acceso al templo se realizará por la puerta del campanario (C/Felipe Bergé), siendo necesario presentar la papeleta de sitio para acceder al mismo. Ésta deberá conservarse durante todo el recorrido, ya que puede serle requerida por cualquier diputado de orden. No se permitirá el acceso al templo desde las 18:00h a ninguna persona que no vaya a formar parte del cortejo procesional.
- Una vez dentro del templo los hermanos y hermanas deberán atender con el mayor interés y respeto las indicaciones de los diputados para una mejor organización, teniendo en cuenta que estamos en un lugar sagrado.
- Los hermanos y hermanas deben llevar la medalla de la Hermandad al cuello.
- Todos los hermanos y hermanas que acompañen a nuestros Sagrados Titulares durante el cortejo deberán vestir la indumentaria con dignidad y decoro ateniéndose, así mismo, a la normativa vigente.
- Debemos tener en cuenta el sentido religioso que la Estación de Penitencia tiene, por lo que se debe guardar silencio, meditando y orando a nuestros Amantísimos Titulares con el mayor recogimiento y devoción posibles, ofreciéndole nuestro sacrificio a Dios y su bendita Madre.
- Se recomienda que los hermanos y hermanas acudan a la Estación de Penitencia en estado de gracia, es decir, habiendo recibido los Sacramentos de la Reconciliación y la Comunión.
- Durante la procesión no estará permitido bajo ningún concepto abandonar la fila, charlar, levantarse el antifaz o cualquier acción que vaya contra el orden y el decoro. En caso de fuerza mayor deberá respetarse y prestar la mayor atención posible a las indicaciones que los diputados ordenen.
- Resulta de muy mal gusto e irrespetuoso ver penitentes paseando por la calle o sentados en plazas y locales portando el hábito de penitente o de costalero.
- Los hermanos y hermanas costaleros deberán atenerse al reglamento de indumentaria que les afecte, igual que lo hacen todos los hermanos que participan en el cortejo. Así mismo, con la finalidad de no interferir en el normal desarrollo de la procesión, deberán evitar entrar o salir de los templos de Nuestra Señora de Gracia y San Nicolás mientras lo hacen los hermanos de fila; deberán hacerlo antes de la llegada del cortejo o después del mismo, nunca transitando entre los nazarenos o alrededor de los pasos procesionales.